NOTA

Artículo 8, Fracción IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Para la Gestión Integral de la Región Valles, es un Organismo Público Descentralizado, con convenio de creación de fecha 3 de abril de 2017.

En atención a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le informa que, la información pública ordinaria a la que se refiere la fracción IX del artículo 8 del ordenamiento anteriormente mencionado, se encuentra en proceso de elaboración.